

Secretaría de la Contraloría General.

**Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y
Comunidades Indígenas**

Asunto: Informe Parcial de Auditoría Directa.

Hermosillo, Sonora, a 31 de Marzo del 2011.

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
Secretario de la Contraloría General
P r e s e n t e . -

Antecedentes:

Entidad Auditada: Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Unidad Administrativa ú Órgano Descentralizado auditado: Todas

Constitución: Ley Número 82 B.O. Número 49 Sección IV, de fecha 16 de Diciembre del 2010

Oficio de Notificación: S-0021/2010

Oficio(s) de Comisión: N/A

Auditor(es) comisionado(s): N/A

Supervisor: N/A

Titular del OCDA: C.P. Yolanda Lydia Villa Pacheco

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Alcance: Evaluación del Programa Operativo Anual, correspondiente al Segundo semestre 2010.

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

| No. | Unidad Administrativa | Presupuesto | | | | Avance Pptal. | Metas Prog. | Eficacia | Eficiencia |
|-----|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------|-------------|---------------|---------------|
| | | Original | Modificado | Ejercido | Total Ejercido | | | | |
| 1 | Departamento Jurídico | 148,592 | 94,622 | 71,519 | \$71,519 | 75.58% | 4 | 100.00% | 132.30% |
| 2 | Dirección General de Operación y Desarrollo | 41,368,400 | 28,868,011 | 28,368,952 | \$28,368,952 | 98.27% | 19 | 87.25% | 88.79% |
| 3 | Dirección General de Planeación y Administración Financiera | 11,072,609 | 14,276,503 | 14,188,091 | \$14,188,091 | 99.38% | 9 | 100.00% | 100.62% |
| | SUBTOTAL | \$52,589,601 | \$43,239,136 | \$42,628,563 | \$42,628,563 | 98.59% | 32 | 95.75% | 97.12% |
| 4 | Órgano de Control y Desarrollo Administrativo | 82,628 | 68,938 | 43,619 | \$43,619 | 63.27% | 1 | 100.00% | 158.05% |
| | TOTAL | \$52,672,229 | \$43,308,074 | \$42,672,182 | \$42,672,182 | | 33 | 96.81% | 97.12% |

Fuente: 2º Informe trimestral del Programa Operativo Anual 2010, proporcionado por la entidad

Ver detalle en Anexo 1

1) Se observa que el Ente no cuenta con la autorización del Consejo Directivo para la justificación de las variaciones entre el Presupuesto Original y el Presupuesto Modificado de los capítulos "1000" por \$ 2,540,964 "2000" por \$ 279,060, "3000" por \$ -689,546, "4000" por \$ -2,241,305 y del capítulo "5000" por -3,328 y 6000 por -9,250,000, reflejado en el informe del cuarto trimestre 2010, en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal".

| CAPITULO | PRESUPUESTO | | VARIACIÓN |
|--------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | |
| 1000 | 7,689,132.00 | 10,230,096.41 | 2,540,964.41 |
| 2000 | 1,302,240.00 | 1,581,300.91 | 279,060.91 |
| 3000 | 4,197,760.00 | 3,508,213.83 | (689,546.17) |
| 4000 | 27,050,000.00 | 24,808,694.19 | (2,241,305.81) |
| 5000 | 131,377.00 | 128,048.97 | (3,328.03) |
| 6000 | 12,301,720.00 | 3,051,720.00 | (9,250,000.00) |
| TOTAL | 52,672,229.00 | 43,308,074.31 | (9,364,154.69) |

Normatividad violada:

Artículo 40 fracción II, 42 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Artículo 6 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Artículo 63 fracción IV, VII y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios. (Anexo 4)

CONCLUSIONES

De la evaluación realizada al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2010 y a la documentación soporte del cumplimiento de metas al cuarto trimestre del 2010 de la Comisión para el desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, se concluyó lo siguiente:

1. La información contemplada en los informes trimestrales del 2010 presentada a la Secretaría de Hacienda, se ajusta a la normatividad que establece los esquemas de planeación y programación presupuestal para las Unidades Administrativas de la Entidad.
2. Se debe llevar a cabo cada tres meses la sesión ordinaria correspondiente del Órgano de Gobierno, para solicitar la aprobación del avance programático y las variaciones del Presupuesto antes de ejercer el recurso y dar cumplimiento a la normatividad de la materia.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yolanda Lydia Villa Pacheco', written over a faint grid or lines.

YOLANDA LYDIA VILLA PACHECO
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
Cédula Profesional 1493892